

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitia ju^{ta} libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 394.]

BUENOS AYRES, VIERNES 21 DE ENERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 10m.: se pone á 7h. 13m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 11m. 37s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. ^{abajo} ^{arriba}	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.	
18	9hm.	—	75	76.2	76.2	76.0	62.0	5.97	E	N	Nublado Nublado
	med. día 3h 4t.	30.13 30.11	75 76						S		
19	9hm.	30.13	77	73.5	81.2	—	74.0	58.0	NN		Ser turb. Sereno Ser. y nub.
	med. día 3h 4t.	30.11 30.01	75 77						E	O	

Las medidas barométricas de esta columna están tomadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire al nivel del mar es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa (tray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Cámara de Diputados.

Al entablarse la discusión sobre el informe que publicamos en nuestros nos. anteriores, un diputado presentó á la asamblea tres peticiones, firmadas por un crecido número de ciudadanos heridos en el mes de Julio, en las que solicitaban la abolición de la pena capital en los crímenes políticos. El orador lee los párrafos siguientes:

“El carácter distintivo de nuestra revolución es la humanidad del pueblo, su respeto religioso á todos los derechos, su generosa compasión hacia los vencidos, que solo pudo ser igualada por su esforzado desprendimiento. Deseamos que ningun sentimiento de venganza y de terror se mezcle á tan nobles sentimientos.

“Ya que desaparecieron nuestros enemigos, despleguemos esta grandeza de alma que hizo nuestra fuerza, y cuyo ejercicio es tanto mas obligatorio, cuanto mas facil. La inflexibilidad, á veces necesaria en el combate, es inoportuna despues del triunfo.

“Presentemos, pues, al mundo un ejemplo magnanimo de humanidad con los mismos que mas la desconocieron.

“Las sombras de nuestros hermanos desdeñan tan viles sacrificios. Las flores que la libertad entutada esparce sobre su tumba, el sentimiento de la felicidad pública y nuestros eternos pesares, son el único tributo con que debemos honrar la memoria de los martires de la GRAN SEMANA.

“Para contener á los traidores no se necesitan castigos cruentos. El cadalso nunca fue una garantía contra la opresion.

“Nosotros, que vertimos nuestra sangre por la libertad, os rogamos que no la derrameis inutilmente. Estos votos no son inspirados por la suerte de nuestros opresores sino por la dignidad de la Francia, el brillo de nuestra victoria, el respeto á la humanidad entera, representada mas ó menos por cada uno de sus miembros, por mayor que sea su culpabilidad ó degradacion.

“Obré con rigor, pero sin desatender nuestros ruegos, y preparando á la libertad este nuevo triunfo. Es la mayor recompensa á que aspiramos.”

(Vivo movimiento de aprobacion por todas parte ¡muy bien! ¡muy bien!)

Estas citas, dice el orador, nos dispensan de todo comentario. ¡Efectivamente que hay de mas magnanimo que ver á hombres mutilados por la metralla de sus enemigos y detenidos aun en su lecho de dolor, pronunciar palabras de conciliacion y de perdono? ¡Llor eterno á tan nobles sentimientos! la posteridad los recogerá, y las naciones europeas participarán pronto de nuestra admiracion.

El Sr. d' Harcourt. “La peticion que acabais de oír me ha causado la mas profunda emocion. Mi corazon y mi orgullo nacional quedaron satisfechos. Tanta valentia en el combate, tanta magnanimidad despues de la victoria recuerdan los dias mas hermosos de la antigüedad. Las naciones perecen con las riquezas y se sostienen con las virtudes, las únicas que merecen ser transmitidas á la posteridad. Esta peticion imprime á nuestra revolucion un caracter sublime y caballeresco.”

La Cámara envia las tres peticiones al ministro de justicia.

El Sr. de Tracy. “Antes de empezar esta discusion preliminar, seame permitido felicitarlos de los progresos de la opinion despues de los últimos acontecimientos que hemos presenciado. Hace dos años, que obligado á pronunciar sobre una cuestion incidente, manifesté mis dudas sobre la legitimidad del derecho con que la sociedad disponia en algunos casos de la vida de sus miembros.

Nadie habrá olvidado la agitacion que produjo en este recinto la simple expresion de una idea que desde mucho ha está grabada en mi conciencia. Fui abrumado por todos los escritores de cierto circulo, en cuyo juicio no habia si no un demagogo, un anarquista, un perturbador de la sociedad, que pudiese emitir semejantes absurdidades: que yo intentaba romper en manos de la justicia la espada destinada á escarmentar á los conspiradores.”

(Despues de este exordio, el orador se empeña en refutar los argumentos de la comision. Su discurso, lleno de ideas metafísicas, no es susceptible de ser analizado, y su extension tampoco nos permite reproducirlo integralmente.)

El Sr. Keratry sostiene con energia la mocion del Sr. de Tracy. Al hablar de los ministros presos, dice: “Dejad vivir á esos hombres, que faltos de virtudes y de talentos se arrojaron en medio de los sucesos políticos, que no sabian ni dirigir ni refrenar. Condenados á una detencion mas ó menos dilatada, el pueblo los olvidará con desprecio; desterrados, quedaran espuestos al ludibrio del mundo; mientras que su muerte podria hacerlos

mirar como mártires del trono, ó víctimas del furor popular.

SEÑORES, por todas partes la moral del genero humano se depura. La pena de muerte en asuntos políticos no puede subsistir por mucho tiempo en la legislación europea. ¿Qué se diría de nosotros si difiriesemos aun esta reforma? Que el pueblo mas generoso de la tierra nos pidió sangre, y que no nos atrevimos á reusarlo: doble calumnia, que dejó á los enemigos mas encarnizados de nuestra gloria. Si fuese posible reunir en este recinto los deudos y amigos de las valerosas víctimas del mes de Julio, y preguntarle "¿Queréis sangre por sangre?" El *jury* silencioso haría una señal de denegacion, y volvería á ocultar su noble dolor en sus hogares desiertos.

El general LAFAYETTE. La cuestion que se agita, debe mirarse desde el punto elevado en que nos colocó la última revolucion. Cuando una nacion heroica sacudió en tres dias el yugo humillante de una caita otorgada con insolencia, sostenida por la intriga, la hipocresia y el influjo extranjero; cuando restableciendo los principios sagrados de la soberania del pueblo, elevó al trono á un rey ciudadano, á un patriota del año 89, la Francia se comprometió con sí misma y con el mundo entero á fundar una libertad completa, comun á todos los pueblos, y á marchar con paso firme y rápido en la carrera de la civilizacion (á la izquierda: ¡MUY BIEN! ¡MUY BIEN!) No se trata ahora de un liberalismo tímido, de una restauracion de la bandera blanca; pero sí del patriotismo *tricolor*, de la asombrosa revolucion de 1830, exenta de toda mancha, superior á las pasiones vulgares, y fuera de todos los calculos de la pusilanimidad. (*Profunda sensacion*.)

"Estos son los sentimientos que animan á toda la Francia; y para comprenderlos, señores, es preciso haberse confundido en las filas de los heroes de Julio; trasnochado en las calles, rodeado de heridos y de víctimas..... Entonces nada es extraño y nada se teme. (*Aplausos muy vivos y prolongados.*)

"La comision os propuso suspender estos debates. Es probable que ninguno de sus miembros tuvo la desgracia de ver perecer en los cadalsos políticos á sus deudos, á sus amigos, á los mas eminentes ciudadanos de la Francia, por la simple sospecha de pertenecerme!!!

SEÑORES, vuelvo á apoyar con el mas íntimo convencimiento la mocion de mi honorable amigo, sobre todo en lo que se refiere á los crímenes políticos, y pido su inmediata discusion. (*Profunda sensacion en la asamblea.*)

Despues de largos debates, se decide que la comision presente un proyecto de mensaje para decir al Rey el derecho de

promover esta cuestion, cuando lo tenga por conveniente.

PARIS, (Octubre 16.)

El proyecto de la abolicion de la pena capital, que halló una benigna acogida en la Camara de Diputados, no falta de opositores en el público. Esta ardua cuestion, promovida cuando los ex-ministros estan para ser juzgados, es mirada por una poblacion que aun no ha convalecido de sus heridas, como un subterfugio para salvarlos. La humanidad del rey se alarmó con la idea de ver en los principios de su reinado cadalsos errojados con la sangre de víctimas políticas. Intrigaron las sociedades del barrio de *San Germain*. (1) Los agentes de los refugiados de Lutworth tuvieron instrucciones las mas terminantes de secundar estas miras, que no dejarían de excitar la simpatia de las personas de buen corazon y de sentimientos filantropicos. Conmovidá la Camara por el informe de su comision, por algunos discursos elocuentes, y por una enérgica allocucion del Marques de LAFAYETTE, estuvo en el acto de votar; pero inopinadamente suspendió sus deliberaciones, y sometió al rey la iniciativa de una medida tan importante: A las veinticuatro horas se manifestó la agitacion pública, y el descontento de las Guardias Nacionales; lo que probó que habia sido erróneo aquel paso, y que los que lo aconsejaron no se fijaron en el peligro á que esponian la popularidad del rey. Las paredes estaban cubiertas de pasquines; y las peticiones que circulaban en el público contra la proposicion se llenaron de firmas en un instante. Decidió el consejo del rey que toda discusion sobre la materia, fuese diferida hasta la sesion de 1831. No podemos ocultar que nos hallamos en medio de la exaltacion de opiniones encontradas, y que se necesita la mayor vigilancia en el gobierno. Veremos si el poder destituido de todos los medios extraordinarios y en una situacion tan crítica, puede defenderse contra sus enemigos, ciñéndose á los principios liberales y constitucionales. Es indudable que se tentó sublevar á los departamentos del oeste. Un par de Francia, fanáticamente adicto al absolutismo, negoció en la Bolsa un empréstito de 400,000 pesos, y se dirigió á las márgenes del Loira. Algunos gefes de la Vendée se reunieron para combinar sus planes. Mas el general en jefe Lamarque, que tomó el mando de aquellas provincias, las contruvo con su firmeza, así como al clero de la Vendée y Bretaña, el mas ignorante y fanático del reino.

(1) Nombre del barrio de Paris, donde reside la nobleza.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 21 DE 1831.

No nos empeñamos en una esposicion circunstanciada de las causas que influyeron mas ó menos directamente en la sublevacion del ejército nacional. Nos desentendemos también de sus resultados inmediatos: esta tarea, demasiado difusa para un periódico, está reservada al severo é inexorable tribunal de la historia, cuyo fallo fué provocado con confianza por el autor de tantos desastres. Uno de sus principales complices ensanchó su esfera, llevando la guerra á los pueblos del interior, y, mas dichoso que su compañero, organizó un gobierno en Córdoba, de quien se hizo proclamar gefe.

Su plan, que se esforzó á disfrazar despues, era derrocar á todos los gobiernos que se habian pronunciado contra el sistema de Unidad; pero la viva oposicion que encontró en los pueblos, la escasez de sus recursos, y mas que todo el triunfo de los federales en esta provincia, le hicieron adoptar una marcha distinta de la que se habia seguido hasta entonces. Fué, pues, por la intriga y la disimulacion que se propuso continuar la obra que habia empezado bajo tan malos auspicios el general Lavalle.

Su primer paso fué enviar comisionados cerca de los gefes del ejército restaurador, para solicitar su amistad y asegurarlos de su firme resolucion en ceñirse á los asuntos de su provincia. Estas protestas, que el general Paz habia hecho ya en una proclama despues de la accion de la Tablada, parecian tan naturales en la posicion en que se hallaba, que nadie dudó de su sinceridad; y apesar de la mala impresion que producía esta alianza con uno de los corifeos del motin del 1.º de Diciembre, se prefirió sin embargo al terrible remedio de las armas, que hubiera sido preciso emplear para destrarlo.

Los gobiernos de Santa-Fé y Buenos Ayres no dudaban del éxito de una nueva contienda: el triunfo que acababan de obtener sobre el cuerpo principal del ejército sublevado, no les dejaba la menor incertidumbre sobre la lucha que emprenderian con una de sus divisiones; mas les repugnaba volver á esponer la vida de tantos valientes, y prologar el estado de agitacion en que habia caído la República desde aquel infausto dia.

Esperaban también que el general Paz, reprochándose los males que habia ocasionado por su culpable complicidad en el levantamiento de las tropas, se hubiese esmerado en repararlos por cuanto estaba en su alcance.

Se llevó la generosidad hasta ayudarlo á reconciliarse con los gobiernos de Cuyo y de la Rioja, que, alarmados por la aparicion repentina de un ejército desor-

ganizador, y cumpliendo con las órdenes de la última asamblea nacional, hacia grandes preparativos para librarse de la dictadura militar del Sr. Paz.

Tanta moderación no pudo hacerle renunciar á su primer plan, y equivocándose sobre las intenciones y el objeto de sus abogados, miró como una prueba de debilidad, lo que solo era un acto de generosidad y de patriotismo. El triunfo de la *Laguna Larga* lo hizo aun mas engreido; y como si nada tuviese que recelar por parte de los demas gobiernos, trabajó abiertamente en trastornar toda la república y someter á los pueblos por la fuerza de las bayonetas.

En sus comunicaciones oficiales, empezó á hacer uso de un estilo aspero y amenazador, que anunciaba claramente la pretension de ejercer una especie de autoridad sobre los demas gobiernos. Se hubiera dicho que se habia propuesto renovar entre nosotros el ejemplo de *NAPOLEON* despues de la batalla de *Austerlitz*. No distribuyó tronos y coronas, porque no existen; pero otorgó provincias y pueblos, conculcando e candalosamente sus derechos, y obligándolos á humillarse bajo la espada de sus caudillos.

Por estos atentados, y no por el orden de los acontecimientos, cupo al gobierno de Córdoba influir en la suerte de las demas provincias y de los gobiernos que las rigen.

(Continuará.)

Un viajero recién venido de Córdoba asegura que reina allí la mayor confusión. De todos los contingentes que se le prometieron, solo llegó el de Mendoza; pero tan reducido en su número por la gran desercion que experimentó en su tránsito, que en vez de halagar las esperanzas del Protector, las habia frustrado.

Nada se sabia del estado de las demas provincias. El gobierno, para no dejar traslucir al público ninguna noticia, habia establecido una especie de oficina en la *estancia del Corro*, donde los chaeques del interior iban á depositar las cartas, que se registraban antes que fuesen distribuidas.

Estas precauciones hacian sospechar que las noticias no eran favorables.

El movimiento de Santiago habia producido en Córdoba mucha sensacion, á pesar de haber sido representado como un acontecimiento de poca importancia. Nada se sabia de *Deesa*, y el auxilio que se le mandó es tan insignificante, que se duda que pueda emprender algo contra el gobernador **IBARRA**.

La campaña de Córdoba se halla en la mayor fermentacion, y su levantamiento parece inevitable. Ya se habla de algunos pueblos que han adoptado las divisas federales.

EL OBSERVADOR.

¿Qué conducta deberia observarse en el dia con nuestros opositores? Es una cuestion grave, importante y delicada, pero la mas impertinente que pueda promoverse en la actualidad. No desconocemos la respetabilidad de la historia. Ella es el preceptor de los hombres, y sus consejos no serán desatendidos; pero es preciso conocer las circunstancias y aprovecharlas con habilidad. Muchas veces la ambicion de obtener un triunfo con precipitacion, ó de ser los primeros en proponer lo que á otros no es desconocido, ha burlado las mas fundadas esperanzas. Apareció estos dias un filósofo, queriendo heredar una doctrina que hemos profesado antes de el y con mal éxito. Estas medidas de conciliacion han formado por mucho tiempo el tema esclusivo de todos los organos de la opinion pública. ¿Quién las desechó? Conteste por nosotros el *Sacerdote*.

Ahora la justicia de nuestra causa y el valor de sus defensores, nos prometen el suceso que teniamos derecho á esperar. Los enemigos tocan su desengaño en todas partes. Toda la tierra respira libertad, y no hay que volver atras. No pretendemos ser rigurosos, pero es indispensable ponernos á salvo de nuevas traiciones. Ningun país se constituye de un modo sólido y permanente mientras no cuente con la fidelidad de sus amigos. Es preciso sacar á los hombres de la incertidumbre en que se hallan, los unos luchan con el miedo, y los otros se dejan seducir por la esperanza. Los espíritus deben encadenarse los unos con los otros, y consultar siempre lo que mas conviene al interes general.

Convendremos en la distincion que ha querido hacerse, y que no es nueva. Ella ha nacido en la legislatura del año 30. Pero es necesario examinarla con calma, y el momento no es indicado para este analisis. Los enemigos de la libertad de los pueblos apuran sus recursos para amagar su existencia. Importa, pues, no endormecerse en el borde del abismo, y hacer un último esfuerzo para anondarlos.

Los que han defendido el imperio de las leyes y la libertad de los pueblos, tienen un derecho á ser satisfechos. Ellos han sido traicionados y acometidos. Esta doble felonía aumentó sus recelos, y nunca se dispararán mientras queden á la par de los rebeldes. Nada se nos puede reprochar menos que falta de moderacion y

tolerancia, mas la esperiencia ha probado que para descansar, es preciso acabar con los que solo piensan en perturbar el orden. Los sucesos de la revolucion de Diciembre, la mas espantosa que ha sentido el país en el curso de su carrera política, nos han conducido hasta el extremo de distinguírnos por colores visibles. Entre nosotros mismos encuentran un apoyo nuestros verdúgos, los que nos han jurado un odio eterno, y nosotros lo sufrimos. Esta tolerancia nos honra, pero no permita el Cielo que nos pierda. Aglomeraríamos otros hechos; pero nuestro objeto no es irritar, y si convencer al mundo imparcial que cualquier paliativo agravaría nuestros males lejos de curarlos; y que debemos imitar mas bien al cirujano que despues de vanos remedios, co ta con mano firme los miembros infectos para salvar la vida del enfermo.

MARITIMA.

Manifestos.

Goleta nacional Gratitude, de la isla de Jorge.

á Fernando Alfaro.
25 pipas aceite de pescado
5 medias idem de idem
9 rollos tabaco
30 fanegas sal
12 pipas vacias
2 tuchos de fierro
5 atados arcos de fierro
una cantidad de duelas para pipas

Han cerrado registro.

Bergantin frances Gustavo para Marsella, por Blanc Constantin.

9000 a tas
3356 cueros vacunos
493 idem salados
136 quintales cobre virjio
89 idem plomo idem.

Goleta brasilera Fortuna para Santos, por Zimmerman Frasier y Ca.
500 fanegas sal.

Bergantin ingles Olive Branch para la costa del Brasil, por Bertram Chambers y Ca.

330 fanegas sal
5 caballos
15 toneladas fierro
12 cueros de desecho
10 fanegas afrecho
2 medias pipas vinag: e
1 tonelada pasto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL 20.

Parroquia de la Concepcion.
Santiago Crespo, 16 años, pardo.
Candelaria, 70 años.
Parroquia de la Merced.
Juliana Rasilla, parvula.
Parroquia de la Piedad.
Catalina, 5 años.
Parroquia de la Catedral.
Benito, parvulo, moreno.
Hospital general de hombres.
1 cadaver.

AVISOS.

BANCO.—Los billetes que llevan la fecha de 1.º de Setiembre de 1829, tendrán las firmas siguientes:

- De 200 José María Escalada y Manuel Terry.
- 100 José María Escalada y Manuel Terry.
- 50 Sebastian Ocampo y Leonardo González.
- 20 Francisco Babbio y José Arroyo.
- 10 José María Robles y Fernando Calderón.
- 5 Rafael Ruiz, Simón Rodríguez, Francisco Salas y Xavier Nuñez.

Enero 21 de 1831.
MANUEL NUÑEZ.

Aviso de la Incepcion y Comandancia General de Armas, respecto del regimiento de milicia pasiva. Debiendo procederse al enrolamiento de los batallones 2. y 3. del regimiento de milicia pasiva de infantería, en los términos que dispone la ley de milicia de 17 de Diciembre de 1823 en el título 3. y el superior decreto de 14 de Octubre último en el artículo 3. se espresan á continuación los nombres de los capitanes que han de verificarlo, advirtiéndose que deberán concurrir á casa de los indicados capitanes desde el 21 del corriente hasta el 4 del ontranto Febrero:

2.º

Comandante D. José Ramón Elorza, calle del 25 de Mayo número 93.

Granaderos.—Capitan D. Mariano Espeleta calle de la Paz número 63 mitad del 12.

1.º Id. D. Francisco Alzogaray calle de la Florida número 82 ídem del 12.

2.º Id. D. Mariano Grimau calle del 25 de Mayo número 37 del 13.

3.º Id. D. José Vare calle de Cangallo núm. 53 del 16 y 17.

4.º Id. D. Hilario González calle de Suipacha número 312 mitad del 14 y 18.

Cazadores.—Capitan D. Isidoro Peralta calle de Cuyo número 26 mitad del 14 y 18.

Artillería.—Capitan D. Joaquín Correa Morales calle de Talcahuano número 147 mitad del 1.

3.º

Comandante D. Carlos Casal calle de Belgrano núm. 280.

Granaderos.—Capitan D. Juan Bravo calle de la Reconquista número 249 mitad del 6 26 y 19.

1.º Id. D. Gregorio Suler calle de Cuyo núm. 4 ídem del 6 26 y 19.

2.º Id. D. Fermín Suárez calle de Venezuela número 326 ídem del 7 y 25.

3.º Id. D. Manuel Seas calle de Belgrano núm. 390 ídem del 8.

4.º Id. D. Damian Herrera calle de Venezuela número 380 ídem del 9.

Cazadores.—Capitan D. Gavino Benavente calle del Buen Orden número 163 ídem del 20.

Artillería.—Capitan D. Atanasio Pacheco calle de la Biblioteca número 271 ídem del 21 y 22.

Lo que se comunica á quienes corresponde para que no aleguen ignorancia. Buenos Ayres Enero 20 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Aviso de la Policía.

No siendo suficientes los carros del departamento para ocurrir á la limpieza de la ciudad, se admiten proposiciones de los particulares que los tengan en el término de seis días para ocuparse de sacar las basuras de algunas calles. Buenos Ayres, Enero 19 de 1831.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Los individuos enrolados en la guardia de honor de la provincia, siempre que muden de alojamiento, lo avisarán por ahora al comandante accidental de la guardia de honor coronel mayor D. Nicolas de Vedia, que dispondrá se haga la anotacion correspondiente. Lo que se avisará por el LUCENO y la GACETA en 15 días progresivos á fin que no pueda alegarse ignorancia.

Buenos Ayres, Enero 19 de 1831.
LUCIO MANSILLA.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

A consecuencia del parte que pasó el jefe del detall teniente coronel D. Ramon Fernandez, esponiendo haber fugado para la Banda Oriental el capitan de caballería de línea D. Matias Vera, que tenia su asiento en la plana mayor del ejército permanente de la provincia, la inspeccion con fecha 14 lo elevó al conocimiento del gobierno, y con fecha de ayer S. E. se ha servido disponer se dé de baja por desertor dicho capitan, publicándose esta disposicion. Buenos Ayres, Enero 19 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Se vende ó se cambia una chacra, por una finca en esta ciudad, compuesta de 802 varas de frente, media legua de fondo, uná legua de lado á su frente, aguada del río de las Conchas, con seis viviendas inclusa una pulpería con arboleda. El que quiera tratar á la calle del Perú No. 97.

Moneda de cobre del Brasil.

Hay en venta la cantidad de 600 pesos. Fondos públicos del 6 y 8. Hay en venta la cantidad de 45 mil pesos. Para tratar ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedad, de 4 á 10 de la mañana, y de 3 á 6 de la tarde.

SE ALQUILA

Un cuarto acreditado de tienda en una de las mejores Barajas.
Calle de Reconquista No. 30 con su correspondiente arboleda. El que se interese en él, puede ocurrir á la tienda de enfrente No. 23 donde podrá tratar sobre las condiciones de su alquiler.

AVIS.

Mr. LANTIN prévient MM. les artisans Français, qui ont assisté au banquet patriotique du 4 Octobre 1830 à l'hôtel du Soleil et souscrit en faveur des veuves et orphelins des victimes de Juillet, que la souscription vérifiée par Mrs. le Vice-Président et commissaires du dit banquet a produit la somme de 445 fr. 25 cent, qui jointe à celle de 54 fr. 75 cent, souscrite par Mr. Lantin forme la total de 500 fr. qui ont été remis à Mr. le Consul Général de France à Buenos Ayres dont il a obtenu un traite sur Paris, en faveur de la commission chargée de la distribution de ces fonds, que le sousigné remettra lui même à MM. les commissaires.
LANTIN.

JUST RECEIVED.

No. 92, calle de Cangallo, and to be had at moderate prices the following works Viz: Paul Clifford, Devereux, Pelham, The Disowned, The Oxoniens, The Denounced, Falkland, Family Monitor, two family Bibles, Walker's Dictionary (school edition) Litdley Murray's, Grammar, Webster's Spelling Books, Neuman's Dictionary, General Jackson's life, Adventures of a Kings Page, The Contrast, Peace Campaigns, Almack's, revised, School of Fashion, Sultors & Saints, The Collegians, Coleman's Anecdotes & 4 copies of Walter Scott's Life of Napoleon Buonaparte, &c.

Quien necesitase una señora para el cuidado de una casa á otras atenciones de adentro, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 96.

Pan á 6 reales el peso.

En la panadería conocida por la de Planas se vende de superior calidad, en la calle del Buen Orden No. 43, de la Plaza de Monerrat una y media canchra para el Retiro. Igualmente galleta de buena calidad.

Se vende una pulpería de corto principal, sita en la calle del Perú No. 117. El que se interese en ella en la misma casa darán razon.

Se vende una CRIADA tucumana llamada Asuncion Huádro, de edad de 21 A 22 años, en la cantidad de 250 pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente; está criando un hijo de 8 meses, sabe coser, bordar, planchar de liza y pliegar, y otras habilidades mas que se harán saber al que se interese. Pueden ocurrir á la casa de su amo que vive en la calle de Corrientes No. 179, una y media canchra de San Nicolas para el río.

To LET.—The House contiguous to the Entrance of the Parque Argentino, containing six rooms, kitchen, pantry, &c.

Cigarros havanos.

Hay á venta unos puros cajones de muy buena calidad, al ínfimo precio de 50 pesos el millar. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 4.

Inspeccion de Abasto.

Buenos Ayres, Enero 16 de 1831.
Por disposicion del señor jefe de este departamento se avisa al público que desde el día de la fecha debe tener tres onzas el medio real de pan blanco, y seis onzas el panabaso.

M. ROBLES.

Quien quisiera comprar cuarenta vacas lecheras mansas con cria, ocurrirá á la casa No. 156, calle del Paraná. Tambien se necesita una casa en el barrio del alto y cerca del río, con corralón ó patio grande como para acomodar carretas, con 4 ó 5 piezas: En la misma darán razon.

Se vende una casa por menos de su tasacion, con cuatro piezas habitables y cocina, con arboleda, pozo de valde, formando esquina; en la calle de las Artes No. 328. El que se interese en su compra se podrá ver con el interesado que vive en la calle de Chaabuco No. 19.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

En el mes proximo pasado tuvo por conveniente la comandancia de la Guardia de Honor convocar á todos los individuos que la han de componer segun el artículo 10 del superior decreto de 14 de Octubre último, para rectificar las clasificaciones de cada uno; y como no concurren con la puntualidad que se requiere, reitero su invitacion, con cuyo motivo la asistencia ha sido mayor; pero no quita la suficiente; pues se echó de menos mas de la mitad de los que tomaron

papeletas registradas por el señor coronel D. Francisco Lynch. En su consecuencia, esta inspeccion general, considerando que las citaciones verificadas por el oficial general encargado de clasificar no habrán llegado á noticia de todos, unica razon á que es de atribuirse la falta de puntualidad que ha experimentado, dispone y ordena pasen á presentarse al expresado oficial general, en el enunciado artículo se comprometen, enajénándose tan solo aquellos cuyas papeletas no están referendadas por él, y si, los que únicamente tengan las firmas del inspector general que suscribire, registradas por el señor coronel Lynch, bajo la responsabilidad de los que así no lo cumplieren en el término de 15 días contados desde la fecha de este Aviso, quedarán excluidos del enrolamiento en el cuerpo de la guardia de honor, sus papeletas clacaeladas, y sujetos á las medidas que la autoridad dictará contra la inobservancia á los conceptos de este ultimo aviso que se publicará por 8 ocasiones en el LUCENO y la GACETA MANSILLA, á fin de que no se alegue ignorancia. Buenos Ayres, Enero 14 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

AVISO.

CON LICENCIA DE LA POLICIA.

Rifa de una casa en la ciudad.

Edificada en dos cuartos de tierra que forman esquina, con cuatro habitaciones separadas y cocina, en cantidad de once mil ochocientos cuarenta pesos siete, y medio reales valor de su tasacion, mandada practicar judicialmente y aprobada, previa la vista del Agente Fiscal. Se entra en ella á diez pesos cada cédula, y se apuntan en la Oficina de Patentes desde las 8 de la mañana hasta la 1 del día. Lo que se comunica al público para las personas que quieren hacerlo, la casa tiene parte de cerco de pared, algunos arboles y un pozo de agua dulce que no corta el jabon para lavar; es un aljibe permanente que ahorra y economiza en una casa de familia. Quien se interese en los pormenores ocurra á la Policía á su contador. Previamente que en caso de no verificarse, en la misma se devolverá el dinero por su tesorería, presentando la cédula que se diere al tiempo de apuntarse, sellada con el sello del Departamento, y firmada por el contador. Y 15 días antes de verificarse la rifa se avisará al público para que concurren los señores interesados que gusten á ella.

REMATES.

Por Videla y Medrano. En el arsenal de Barraecos.

Hay Viernes 21 del corriente, se venderán por cuenta de quien pertenecía, los cargamentos de maderas pertenecientes á los cuatro buques remitidos por el coronel Corcúpsisten en una diversidad de maderas superiores, entre estos hay mazas, rjes, tirantes, rayos, camos, perigos, tablas de varias clases y leña espinillo, los que se podrán ver al tiempo de la venta, y se venderán en lotes al gusto de los compradores.

La nota de las maderas se podrán ver calle de la Florida No. 18.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hay Viernes 21 del corriente, á las once, se venderá en pública subasta una casa propia para una familia mediana, sita en uno de los mejores barrios de la ciudad, á 33 cuadras de la Plaza de la Victoria. La casa se halla en buen estado, se puede verla ocurriendo á la casa de los rematadores.

Por los mismos.

El Martes 25 del corriente, se ha de rematar á la mas alta postura, el casco con el completo velamen, &c., de la goleta FORTUNA, de porte de 20 toneladas. Este buque es de un excelente andar, y de una fuerte construccion. Es á propósito para el cabotaje, por la poca agua que cala. Ha tenido hace muy poco tiempo una completa carena, está lista para viajar, y está surta en el Riachuelo; su inventario podrá verse en casa de los rematadores.

Por los mismos.

En la Aduana.

El Lunes 24 del corriente, se venderá por cuenta de quien pertenecía, una partida de quesos de Fiandes últimamente llegados en el bergantin Constant.

Por los mismos.

El Martes 25 del corriente, á las once de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, dos fincas situadas una en la calle de Chaabuco y Europa, hace esquina, tiene 26 y siete varas de frente y 39 de fondo; la otra sita en la calle de la Plata, distante 14 cuadras de la Plaza de la Victoria, forma tambien esquina, y tiene 51 varas de frente al Sud, con 70 de fondo al Norte; tiene muchos arboles frutales, y otras mil comodidades. El que quiera inspeccionar de los pormenores, puede verse con los rematadores.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.